



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2012

RES. H. N° 1609-12

EXPTE.N° 4.303/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1028-11, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metafísica", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Germán Jiménez González; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "METAFISICA" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez González, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1028-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RINALDI, MARIA GUADALUPE	26.485.424	10 DIEZ SOBRESALIENTE
CHAMORRO, CESAR RAUL	27.640.737	10 DIEZ SOBRESALIENTE
SIMESSEN DE BIELKE, MARTIN M	28.634.229	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. MARCELA CASTELLANOS
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades y Ciencias

E.P. FLORENCIA CASTELLANOS
DECANO
Facultad de Humanidades y Ciencias